

acta n.º 43

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de la ciudad de El Paso, Depto. de El Paso, el día Jueves diecinueve de Julio del dos mil diecinueve; presidida en su carácter de alcaldesa municipal la Lic. Lilia Isabel Páez Bermúdez, con la asistencia del Señor Vice-alcalde Gerardo Antonio Juárez Munillo y de los regidores en su orden: Norma Alicia Valladares, Emmanuel Espinal Bonilla, Armando Antonio Márquez, José Raimundo Escoto, Bernorda Marina Jazguier Kelling, Lizeth Valladares, Aurelio Amador Páez, Denia Maritza Estévez, el Sr. Comisionado Municipal Pedro Pablo Figueroa, por ante la Secretaría Municipal Ramón Milán Zelaya de Cero que da fe:

- 1.º La Señora alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.
- 2.º Se le dio lectura a la acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.
- 3.º En esta audiencia se hicieron presente los señores representantes de los Reservistas los señores: Lorenzo Amador, Pedro Antonio Campos, Luis Armando Zelaya y Mario Barahona. El Sr. Mario Barahona, manifestó que entre aca por la resolución del teniente porque no se ha dado una respuesta de un sí o un no.

El Sr. Armando Márquez, que según el artículo 76 de la Ley de Municipalidades, no se puede vender, enajenar ni donar a personas particulares terrenos municipales; y tal vez ajenos del Estado de alguna justificación; y no es que no haya deseo de ayudarlos, se había dicho que ellos buscaran el terreno y la C. M. ayudarlos en la construcción porque ellos no son ningún ministros y no podemos ir en contra de la Ley pero al final sea la Corporación Municipal la que decida en este



caso por que cuando ya tropasa, entonces no es bien difícil recuperarlo como el caso del fardio de niños José Cecilio Baide.

El Señor Lorenzo Amador, que se ha observado que hay regidores que están en contra de la organización y no hay voluntad y el tiempo lo dirá. La Señora alcaldesa municipal que en ningún momento se está en contra de la organización sino que en vista de tantos casos que suceden tenemos que cuidarlos y buscar una salida podría adjunciar el terreno como con un comodato y que siga como terreno municipal; para cubrir los capaldos, y no es que no hemos hablado de este tema pero también no podemos comprometer los recursos.

El Sr. Vice alcalde, que hay que buscar una salida.

El Sr. Armando Marín, que nunca va a estar en contra de las organizaciones, tampoco es en contra de la Ley.

La regidora Norma Alicia Valladares, que está de acuerdo al la forma que dice la Señora alcaldesa.

El Sr. Luis Armando Zelaya, que está en su organización a Oculitica y así se ha montado apoyada a la Ley y con el fin de colaborar y la posición de la alcaldesa es correcta y lo vamos a socializar con los demás miembros. El Sr. Pedro Antonio Campor, agradece por haber recibido y no está acá por un título académico sino como un militante retirado que dio los mejores años de su vida, y es raro que los 415. kms. no haya un medio para la construcción de la Sede.

La regidora Bernarda Manuía Jaquez con respecto al tema ya se le escuchó y se le dará la respuesta después, y de la mejor manera; porque se va a tratar el tema con mucha responsabilidad porque al existir un reparo no nos olvidemos los que respondemos.

La Señora alcaldesa no piensan que estamos en contra de nadie; sino que todo lo tenemos que hacer con mucha responsabilidad por el bien de todos.
y se retiraron de la sesión.

Por lo anteriormente expuesto la corporación municipal que la comisión de Terceros, Catastro hizo nuevamente la inspección al terreno pre-
visto.

- 4: Se presentarán a la sesión la Empleados María Antonia Meles Contralora municipal y María Ordina Miranda Encargada de Presupuesto.

La Empleada María Antonia Meles, manifestó su preocupación referente a los ingresos y la acreditación de la Transferencia, los ingresos corrientes han bajado al 30 de Junio 2019

Ingresos mes de Junio L 1.204.606.84

Egresos mes de Junio 4.924.311.49

En el mes de Junio fue pago doble por el 14000. mes; el saldo hasta el 30/06/2019 es de L 3,026.183.30 y que ya está comprometido por los pagos pendientes; y la transferencia no ha sido acreditada no por culpa de nuestra oficina nosotros ya tenemos toda la información y lo que está atrasando es por parte del Depto. de Desarrollo Comunitario en cuanto a los ingresos propios hay algunos Deptos. que no están generando ingresos como ser: Depto. municipal de Justicia, Catastro, SERMUPAS.

La Señora alcaldesa que le ha estado dando seguimiento a este asunto y Jorge Puez le comunico que en cuanto al Plan de Desarrollo y el Proyecto Social, ya lo envió digital para que lo revisaran y después imprimirlo.

La Empleada María Ordina Miranda, dijo que la situación está difícil para el mes de Junio estos pendientes varios factores de Pago

Estados Quincenales L 158.027.20

Puntajes Pasivos 331.028.00

Plomeria Conifer	150.761.00
Asesorancia Maribel	23.790.00
Summ Factum	663.606.20

Contratos Pendientes de pago

Contrato 190 Eoe. El Verolen F.P.	26.800.00
Contrato 193 Tanque de agua Rio Nomale F.T.	3.000.00
Contrato 192 Enciclos Techs Depto. Tec. Electri- cidad ITA.F. F.T.	4.000.00
Contrato 106 Inst. Comon de Edificios mupl. F.T. / 6.	465.40
Contrato 186 Consultoria Direccion, Cuzala F.T.	259.627.36
Contrato 135 Elect. for Combos Rio auiba F.T.	239.848.00
Contrato 134 Elect. Casa Quemada F.T.	287.280.00
Contrato 132 asento Cormulins F.T.	83.333.76
Contrato 111 Techado Edificio mupl. F.P.	503.498.97
Contrato 170 alquiler Vivienda Fusina. F.T.	21.000.00
Contrato 174 Suministro Uniformes de Futbol. F.T.	30.000.00
TOTAL	1.562.868.49

Otros pagos

Comilla de sueldos	704.438.61
Energia Electrica	35.000.00
Telefono	15.000.00
combustible	40.000.00
Servicio Internet.	5.250.00
TOTAL	799.708.61

Facturas	663.606.20
Contratos	1.562.868.49
Otros	799.708.61
TOTAL	3.026.183.30.

Tambien sugiere que cuando se apruebe un proyecto no se haga por el total si no que se deje para los gastos de inspeccion.

Que los subsonaciones los conteste la Corporacion municipal, porque siempre lo hemos hecho nosotros. La empleada Maria Antonia Malo; que tambien la comision de finanzas debe de ir al Depto. para ver como estan los finanzas igual a los demas Departamentos que estan apartando, los ingresos del mercado y Terminal han bajado y del Portes no lleva control de nada, los tramites no los hace la persona interesada sino que a travez

del Encargado del Puesto.

El Sr. Jorge Alberto Pery del Depto. de Desarrollo Comunitario; que ha estado trabajando en esos documentos; y cada vez piden mas informacion, anoche como a las 7: PM. se nos enviaron nuevas correcciones y son cosas que no estaban puestas y estamos trabajando en las correcciones para enviarlos y después mandarlos a encuadernar.

La corporacion municipal acuerda tomar en cuenta la informacion antes descrita.

5° La corporacion municipal acuerda apushar los permisos de negocio que se detallan:

1° Marino Moncada Olivera, permiso para la instalacion de un negocio de venta de perfumes en el B° San Jose.

2° Gresi Luatany Cortellanos, autorizacion de un negocio de venta de Variedades ubicado en la aldea de punta Cruz "Variedades Shanell".

3° Yalany Anglinal Calindres Sorduy, operacion de un negocio de un Gimnasio, ubicado en el B° Los Lomitos, "Power Gym".

4° Alejandra Patricia Amador Amaya, solicitud de un negocio de una Sala de Belleza ubicada en el B° San Jose "Ales Nail's Studio".

5° Yalany Anglinal Calindres Sorduy, solicitud de operacion de un negocio de Venta de Ropa ubicada en el B° El Centro "De Moda".

6° Bernabé Marina Jacquin Talavera, operacion de un negocio de Venta de Plásticos ubicada en el B° El Rosario, "Plásticos mami Naya".

7° Roger David Herrera Rodriguez, apertura de un negocio de compra y Venta de Repuestos de motocicletas ubicada en el B° El Calvario "Ahba Repuestos".

negocios que deben sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos y de las normativas establecidas por la municipalidad.

6^a Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1^a El Regidor Alejandro José Escoto Mendoza, omi-
puesto que según acta n.º 5. de sesión ordinaria
celebrada por la Corporación Municipal el día 22
de febrero del 2018, se le concedió permiso para
ausentarse de sus funciones como Regidor Cuarto
por el término de 7 meses, que comprendía del 01 de
marzo al 30 de septiembre del 2018, por motivos
de compromisos contractuales con una organización
no Gubernamental Internacional, por los mismos
razones de compromisos contractuales con organización
no Gubernamental Internacional; a la honorable
Corporación Municipal muy respetuosamente solicitó
prorrogar el permiso antes descrito por el término de doce
(12) meses del uno (1) de octubre 2019 al 30 de Sep-
tiembre del dos mil veinte (2020).

La Corporación Municipal en uso de sus facultades
que la Ley le confiere y en aplicación del artículo
33 del Reglamento de la Ley de municipalidades, a-
cuerda: aprobar el permiso solicitado al Regidor
Alejandro José Escoto Mendoza, por el término de 12
meses del 01 de octubre 2019, al 30 de septiembre
del 2020.

2^a El señor Nelvi Geovany Chaves Mencia, pro-
pietario de Latificadara Residencial modelo
presenta la documentación correspondiente para
que se le otorgue autotitulación al Depto de
catastro y pueda asignar clave catastral, que
permita proceder a la escrituración de los lotes
de terreno que corresponde a cada dueño, la
documentación consiste en la siguiente:

- Terreno en Escritura Pública libre de gravamen
- Plano de la Latificación
- 10% de área verde
- Servicio de agua potable
- Servicio de energía eléctrica
- Seguridad privada, mantenimiento sanitario ambiental
refuerzos etc.

- Licencia operativa.

La corporación municipal acuerda dar por recibida dicha documentación a la vez la comisión de Tierras para la respectiva inspección.

3º La corporación municipal acuerda tomar en consideración la nota enviada por el Jefe de Administración Tributaria en la cual informa que con la vigencia del Decreto Legislativo N° 26-2019, el que otorga beneficios de amnistía, descuento y prescripción en vencimiento el 25 de Julio 2019, y la aplica ha estado realizando el trabajo de cabro, mediante las notificaciones a contribuyentes con deudas. Pero hemos notado que no se le ha dado la debida publicidad en los diferentes medios de comunicación y otros medios lo que es muy importante por los beneficios de este Decreto. De igual manera tomar en cuenta los deudos del año 2014 hacia atrás, este Decreto los prescribe por lo que la masa actualmente baja y debido a esto y consuetos hechos, el Presupuesto de Ingresos debe de ser reformulado, y la recaudación de la masa baja en un 50% por la prescripción y descuento que otorga este Decreto. Los consuetos se pueden formular a la abog. Kelin Lizeth Cruz, asesora Legal de la Dirección de Fortalecimiento municipal o al auditor Interno de la municipalidad.

4º Breve solicitud del Director de Salud de esta ciudad y revisión del Presupuesto; La corporación municipal acuerda apurarse con 20 kilos de BTI, con el objetivo de evitar la epidemia del dengue.

5º De acuerdo a la solicitud del consejo de Directores en cuanto al sobrante del Proyecto del techo de la sala de capacitación de Docentes; la corporación municipal acuerdo: Traslado para otro proyecto.

6º Atendiendo solicitud de vecinos de la colonia



San Juan; quienes están solicitando permiso para el derribo de un árbol que está afectando varias viviendas; la corporación municipal acuerda: que la comisión de Ambiente y la UMA hagan la inspección.

7º Previa solicitud del Patronato, Junta Directiva Pro. Luz de la aldea de Buen Vista, quienes están solicitando la cantidad de \$25.000.00 para el pago del estudio y diseño del sistema eléctrico.

La corporación municipal acuerda aprobar dicha cantidad previa revisión del Presupuesto.

8º En atención a la solicitud del Personal Docente, administrativos y Padres de Familia de la Escuela Republica de Honduras de esta ciudad quienes están solicitando la construcción, 3 aulas, 1 bodega cocina; la corporación municipal acuerda: aprobar una mejora en la escuela cuando venga la financiación.

9º Patronato de la comunidad de Palo Bonito, La Lobosa, solicita la construcción del Proyecto de construcción del Kinder que está para este trimestre. La corporación municipal acuerda dejarlo pendiente y revisar el Presupuesto para ver con que fondo está.

10º Los miembros de Ordenamiento vial por este medio solicita se emita un acuerdo municipal para la ejecución de las siguientes actividades

1º Reubicación de vendedores ubicados en el Parque Román Ignacio Díaz.

2º Ubicación en el Parque Román Ignacio Díaz todos los transportistas Rurales frente a Bonadema.

3º Liberación de calles ocupados por talleres mecánicos al apocar vehículos para su reparación ocupando parte de la calle.

La corporación municipal acuerda: proceder a emitir el acuerdo municipal solicitado.

11º Los miembros del Sindicato SIEMUP, por medio de la presente solicitan una ayuda económica para la suplente Miriam Lizeth Cortez Cruz, Secretaria del Depto. de Justicia, quien



esta atrozmente problema salud; y debido a sus incapacidades extendidos por el IHSS la Empresa solo le acredita un porcentaje muy bajo que no le permite cumplir con varios compromisos, igual en madre saltera.

La Corporación municipal que precisa revisiones del presupuesto la Srta. Alcaldesa le asigne una entidad como colaboración.

12° El Dr. Cristhian Cruz Ordóñez, representante de la Formación Interna del Hospital Casa Aliado del Suministro de esta ciudad; por medio de la presente solicita la exoneración del pago de los impuestos que le corresponde a la formación.

La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 76, inciso c) de la Ley de municipalidades acuerda: exonerar del pago de impuestos Bienes de operación y Valorem de Ventas a la Formación Interna del Hospital Casa Aliado del Suministro; considerando: sin fines de lucro y en parte del funcionamiento del Hospital y beneficio a la población con el precio de los medicamentos.

13.- Oronomenclamiento. - Honorable Corporación municipal. - su oficina. -

1° Mediante la presente me pronuncio en contra de la continuación del Proyecto Filtros en múltiples Etapas F4ME, considero que fue una mala decisión, en vista que se ha invertido mucho dinero, en trabajos de terracería, en medidas de mitigación y hasta la fecha no se ha puesto a funcionar, lo recomendable es iniciar a mejorar la línea de conducción con la construcción de una represa por lo menos de una morgana para bajar la turbidez y para mejorar el caudal de agua, para que llegue a la planta potabilizadora suficiente agua y mejorar la turbidez y solo aplicarle cloro, así mismo poner a funcionar los 4 prefiltros y filtros lentos que ya tenemos.



mi pregunta es cuando los van a em-
pezar a funcionar? no tiene sentido con-
tinuar porque viene la ayuda de los fondos del
Programa de conversión de deuda.

2º En total desacuerdo con el pago de vacacio-
nes habiles a los empleados porque es ilegal.

3º Solicito a la Señora alcaldesa que cuando hagan
ampliaciones se tome en cuenta a la corpora-
ción municipal, para tomar mejores decisiones
(verbi gracia) se suponía que de las ampliaciones
se iba a quedar presupuesto para indemnizar
terrenos en zona de vacación forestal que son
tan necesario que este año se invertiera para
mejoramiento de la calidad de agua y no se hizo.

4º En total desacuerdo que se le den contratos
consecutivos a un mismo contratista porque es
ilegal.

5º En total desacuerdo con respecto a la realiza-
ción de la Feria de San Juan El Bañista, por
la forma que se manejó, se dijo que la feria
se iba hacer con los fondos que se recauda-
ron de la misma y no fue así hasta el momento
se está gastando \$ 232.000.00, pido se brinde
informe, con los dineros del Pueblo no se tie-
ne que dilapidar, porque son sagrados.

6º Con respecto a los contratos subvalorados en
total desacuerdo, resulta que en una entidad
extinguida dicho proyecto se hubiera terminado
y quedó inconclusa, luego referencia a la construc-
ción de aula Kinder José Cecilio Balde solo se
hizo el cajón y con un presupuesto de casi Lps.
200.000.00 que se hubiera terminado en su
totalidad con ese dinero, con la energía, pintado
y sanitarios con todo. así mismo con el contrato de
mejoras del edificio municipal está subvalorado
con un valor de \$ 899.105.29. en mi opinión
personal con \$ 500.000.00 se hubiera hecho
en vista que se está usando la misma lámina
que es lo que está pasando, pido que el audi-
tor audite estos contratos.



La Srta. alcaldesa se refirió al respecto que para hacer este tipo de reclamos se debe de buscar a un entendido en la materia para que haga una relación del proyecto.

En el tema de las fiestas está dentro de la propuesta está el articulado y por eso como a lo largo el proyecto no es un dinero votado y ya se está viendo los resultados.

Con lo de la Feria ya mismo me lo tiene el informe solo faltan algunos detalles y con lo poco que se recuerda se podrían algunos eventos y actividades que se desarrollarían por lo que después de ver el informe hay que opinar; y este año no hubiéramos chivados.

El regidor Armando marzín insistió que en la venta de Plaza aparece en el Plan de Arbitrios no para chivados sino para la celebración de la Feria.

La Srta. alcaldesa que repitió su opinión en relación a todos los temas, con lo de la Feria también el Pueblo necesita alegría y también hay un ser humano y me equivoco y con las ampliaciones se hacen por emergencia.

El Dr. Armando Antonio marzín; con lo del Presupuesto lo aprueba la Corporación municipal y la ejecución la hace el alcalde, sugirió que para el próximo año se haga un presupuesto más real.

La regidora Xelín Valladares; sugirió que cuando se elabora el Presupuesto, se hacen ampliaciones, transferencias participativas todos.

La Sra. alcaldesa que tiene conocimiento que a los Diputados se les va a asignar un presupuesto para proyectos y la municipalidad tiene que poner una contraparte de un 10%.

14: La Corporación municipal acordó; que la comisión de medicina y catastro hagan la inspección de los salicilados de terrenos de los reservistas y al Sr. Albino Rodríguez López para ver que es lo que procede.



7: Informes.

1: La Regidara Norma Alicia Valladares informó de sus actividades realizadas en la Comisión de Educación durante el mes de Julio 2019.

El día lunes 05 de Julio 2019, fueron convocados a reunión en la ciudad de Sanli para todos asuntos relacionados con la problemática de Salud y Educación a través de los medios de diálogo, en donde se nos asignó junto a otras personas, la problemática del INPREMA, se redactó un documento en donde se plasmaron algunos aspectos como por ejemplo: reducir la edad de jubilación a 55 años, reducir el interés de los préstamos que la institución se envía en un banco para maestros y que se le otorgue a otras secciones de la población para que sea el instituto que pague directamente y no a través de la banca privada. El documento se elaboró para ser entregado en nivel superior.

El 15 de Julio asistimos a una reunión de trabajo en el centro de salud de El Paraíso para tratar el problema de la proliferación del zancudo transmisor del dengue a dicha reunión asistieron la Sra. Alcaldesa, los regidores Emmanuel Espinal, Armando Ordoñez, Aurelio Pacheco y mi persona.

El 16 de Julio, junto a la Sra. Alcaldesa se atendió invitación de parte de la comisión de Turismo a nivel nacional, en el salón municipal de la alcaldía de Sanli, el objetivo es fomentar el turismo en la región a través de la formación de un distrito Turístico conformado por siete municipios: El Paraíso, Sanli, San Matías, Patate, Tepeyac, Alameda y Jacalespa, se nos explicó que debe darse un nombre y debe de ser socializado, se acordó una nueva reunión quedando pendiente la fecha y como sede para ser en el municipio de San Matías.

2: El Regidor José Raimundo Escoto, informó a la corporación municipal de sus actividades realizadas en la comisión de Señalización vial de la ciudad.



inicio de la señalización vial de la ciudad de El Barrio, se inicio el día martes 8 de julio dirigida por la comisión vial presidida por el Lic. Alejandro Salgado, se surdieron como regidas, dos agentes de tránsito por dos días; un representante de la asociación de turistas de esta ciudad, 3 empleados de la alcaldía y 5 jóvenes cumpliendo con trabajo comunitario.

Se inicio en el llamado Baulever, por Isidro colocando señales de alto y curvas.

Esta actividad avanco desde el 08 de julio al 16 de julio, dos días no se trabajo por falta de transporte para el acarreo de material y personal.

En avenidas y calles tambien se instalaron señales verticales de doble via, zona escolar y precaución.

El trabajo se realizo en las avenidas del 1º al 6º calles adyacentes, tambien en la carretera Panamericana.

En las avenidas y calles de mayor circulación falta la señalización horizontal con pintura especial.

La comisión vial municipal hará un inventario de señales que faltan, tanto en el centro como la periferia.

8º Puntos varios

La regidora Denia Maritza Estrada preguntó a cerca del Proyecto de agua para la aldea de Cuyuli; porque ha tenido silencio de parte de la concejadería de Santa Cruz.

Por lo que se acordó que se planifique una reunión con una nueva convocatoria y este presente la Junta de agua de Santa Cruz, - igual visiten donde estan ubicada las Fuentes de agua.

Tambien la regidora Denia Maritza Estrada se refirió a el proyecto del Kender de Santa Cruz, solo se hizo un cajón, otros proyectos se pueden mejorar de otra forma, porque

el puz. se queda con mucha ganancia.
El Dr. Armando Marzán, que con los
de Electrificación los vecinos de los comités
tracen los agujeros y el Dr. los cablea.

La regidora Bernorda Mañón Jorguin que la
Escuela de El Carbon aparecen dos contratos de
L75.000.00 e/4, igual le solicita a la alca.
desa si les de una cuota de poder.

La Señora alcaldesa municipal, manifiesto que
en lo de El Carbon aparecen dos contratos uno
del año anterior y el otro por culminación
del proyecto..

La administración es del alcalde y con los perso-
nos que se contrata no solo son correligio-
narios, se que todos tenemos derechos y se han
contratado de su partido rayita; igual al Dr.
marzán.

El Dr. marzán que el no firma contratos.

La regidora Bernorda Mañón Jorguin, que como
se hizo el contrato del estudio de aguas.

La Sra. alcaldesa que se tomo de una amplia-
ción del mismo se le proporcionó los L60.000.00
a Rio normal; y cupuli pero L100.000.00
los cuales ya los depositaron.

La regidora Kelínz Valladares, sugiere que se
haga una solicitud a la OABT solicitando vehi-
culo.

La regidora Bernorda Mañón Jorguin que cuando
se firme un contrato no se haga por el total
de lo que esta aprobado sino que se ahí se
tomo por los gastos que incurra el proyecto en
supervisión.

Igual con los ayudas que se dan de luminar y
piso se hacen mediante proyectos.

Tambien se estan dando fertilizante tambien
sido bueno se le de a quien en realidad lo
necesite.

La Señora alcaldesa que son oportunos mas
apreciaciones y no todo se puede concebir
y me extraña que hablen en los parlillos



esto bien que se me diga a mí, yo no -
audo viendo calares políticos y bueno
los forma de ayudarle y hay cosas que
los podemos cambiar y otros no, pero
como a tomar en cuenta sus apreciaciones
La regidora Norma Alicia Valladares, que
en la sesión anterior se habló de una
reunión con los Jefes de Depto. y de la ayu-
da a la Señora que está viviendo en extre-
ma pobreza.

La señora alcaldesa que a la Señora se le
ayudará con el permiso de unas maderas para la
construcción de una carita de madera.

y que se ha estado reuniendo con el Sindi-
co y hay situaciones que nosotros no los vemos
y ellos si, como algunos empleados que no
usan el equipo que les ha sido asignado y
si se tendría una reunión para hacerles saber
sus obligaciones.

La regidora Kelling Lizeth Valladares, sugiere
que se con base Técnica y justificado se haga
la ampliación de la solicitud de Plon de ma-
nijo en Quebrada negra.

El regidor Emmanuel Espinal Barilla, manifiesta
que respecto al problema del comedero El Compe-
sino por nuestra parte se ha cumplido en
tiempo y forma ahora falta que cumpla la
señora María Luisa en lo que ella se com-
prometió en la sesión.

La regidora Kelling Valladares, que la Unidad
municipal Ambiental se necesita la presencia
de un Técnico para respaldo en las políti-
cas de aprovechamiento que surjan en esa
Depto.

9º: Alcabala municipal de El Barain Depto. de El
Barain en uso de sus facultades que esta ins-
tituido y en aplicación del artículo #100 de la
Ley de municipalidades Acordada; artículo Pri-
mero: nombra a la Señora Fátima Jusselina
Lara Rojas, como Jefe del Depto. de conciliación

ción del Depto. de SERMUPAS, a partir del 12 de Julio del 2019, devengando un salario de L. 10.130.00. artículo segundo transcribe el presente acuerdo a la interesada y demás Deptos. de la municipalidad para efectos de Ley enmendadas. - notifíquese sello Lic. Ligin Isabel L. Araya Bermudez. alcaldesa municipal.

10º La corporación municipal de acuerdo a la solicitud de orden de cambio del Proyecto que está ejecutando el señor Rene Bermudez de construcción de una aula y saneamiento en la escuela Maximo Cruz de la comunidad de Cornelinos; que debido a los altos costos en aceros de materiales y problemas en el suelo por estar ubicado en zona vulnerable en cuanto a deslizamientos y se tuvo que realizar trabajos de construcción de cimientos con mayor cantidad de material al que había sido presupuestado para darle mayor soporte y seguridad del mismo; y también la comunidad no hizo ningún apuro la orden de cambio consiste en solo hacer la reparación del módulo sanitario existente y no la construcción como estaba prevista en el contrato, a-cuando aprobar la orden de cambio.

11º No habiendo más de que tratar se levanta la sesión.

S. - D. 2

Normalaffago.













